

RAOIL

REVISTA ARGENTINA DE ODONTOLOGÍA LEGAL

Cartas al Editor

ISSN 2618-4559

Memoria XIV Congreso Anual Sociedad Argentina de Odontología Legal 16-18 de mayo de 2018 Río Hondo, Santiago del Estero, Argentina

*XIV Annual memory congress of Argentina Society of Legal Dentistry, may 16-18, 2018,
Río Hondo, Santiago del Estero, Argentina.*

OSCAR HEIT¹, MARCELO GONZÁLEZ², PATRICIA FILIPPA³, PABLO MEDINA⁴,
MARISOL YSLAS⁵, ALDO NÚÑEZ LAVAISSÉ⁶, NORMA SILVA⁷, SILVIA FLORES ALZUETA⁸

¹Odontólogo, Especialista en Odontología Legal, Entre Ríos, Argentina.

²Odontólogo, Especialista en Odontología Legal, La Rioja, Argentina.

³Odontóloga, Especialista en Odontología Legal, Santiago del Estero, Argentina.

⁴Odontólogo, Especialista en Odontología Legal, Salta, Argentina.

⁵Odontóloga, Estudiante de Posgrado Especialidad en Odontología Legal, Santiago del Estero, Argentina.

⁶Odontólogo, Especialista en Odontología Legal, Tucumán, Argentina.

⁷Odontóloga, Estudiante de Posgrado Especialidad en Odontología Legal, Corrientes, Argentina.

⁸Odontóloga, Especialista en Odontología Legal, Tucumán, Argentina.

Recibido: 22 de mayo de 2018

Aceptado: 23 de mayo de 2018

Contacto: odheitoscar@hotmail.com



El XIV Congreso Anual, Nacional e Internacional de la Sociedad Argentina de Odontología Legal – SADOL se llevó a cabo en la ciudad de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero, del 16 al 18 de mayo de 2018.

El congreso fue declarado de Interés por el Ministerio Público de la Defensa (Resolución N°7/2018), Universidad Católica de Santiago del Estero (Resolución 103/2018), Ministerio Público Fiscal (R. 16/2018), Poder Legislativo de Santiago del Estero (Declaración N°50/2018), Facultad de Ciencias Médicas de Santiago del Estero (Disposición N°17/2018), Cámara de

Diputados de Santiago del Estero (Declaración N°50/2018), Secretaría de la Gobernación (Resolución N°101/2018), Facultad de Odontología Hospital Universitario de Tucumán (Resolución N°251/2018), y Facultad de Odontología Universidad Nacional de Córdoba (R. N°121/2018). La organización estuvo a cargo de la Asociación de Médicos Forenses de la República Argentina (AMFRA), la Sociedad Argentina de Odontología Legal y el Poder Judicial de Santiago del Estero. Se contó con el auspicio del Consejo Médico de Santiago del Estero, la Federación de Entidades Médicas

Colegidas, la Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Santiago del Estero, el Círculo Odontológico de Santiago del Estero, Círculo Odontológico de Tucumán, Empresa Carrizo Dental, Empresa GSK Palmolive.

El Comité Organizador estuvo representado por la Od. Esp. Patricia Filippa como Presidente del Congreso 2018 y la Od. Marisol Yslas como Secretario.

Asistieron 50 profesionales entre asistentes y conferencistas. El evento se realizó en conjunto con el Congreso Anual de la Asociación de Médicos Forenses de la República Argentina - AMFRA-.



Banner publicitario del XIV Congreso Anual SADOL Río Hondo, Santiago del Estero.

Se realizaron dos eventos intracongreso, la reunión de la **Asociación de Odontólogos Forenses Latinoamericanos (AOFL)** y la reunión del **Consejo Nacional de Peritos Forenses Especialistas en Odontología Legal de Argentina (CONAPFEOLA)**.

Precongreso

El evento dio comienzo el miércoles 16 en el auditorio del Hotel Amerian, llevándose a cabo el precongreso con importantes conferencias de Medicina y Odontología Legal, con una excelente cantidad de público presente. El precongreso de SADOL contó con las siguientes ponencias: **“Los puntos de comparación ordinarios y extraordinarios en la identificación odontolegal: haciendo hablar a los dientes...”** a cargo del Od. Esp. Oscar Heit (Entre Ríos); **“Importancia de la Odontología legal en el niño maltratado”** a cargo del Od. Esp. Pablo Medina (Salta), y **“Rol del odontólogo en catástrofes”** a cargo del Od. Esp. Marcelo González (La Rioja).

Congreso día 1

Los días 18 y 19 dieron inicio las conferencias completando tres días de intercambio científico y de camaradería entre los profesionales de la especialidad. Estuvieron presentes profesionales de Argentina, Brasil, Ecuador y Paraguay.

La ceremonia de apertura contó con la presencia del Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Santiago del Estero Dr. Sebastián Argibay, el Fiscal Dr. Luis De La Rúa, el Presidente de AMFRA Dr. Leonardo Waron, en representación de SADOL la Dra. Patricia Filippa, y el Intendente Municipal de la ciudad de Río Hondo, entre otras autoridades.

El primer día del programa científico del Congreso se desarrolló con las siguientes conferencias: **“Identificación odontológica considerando criterios morfológicos y anatómicos”** por el Od. Esp. Juan Carlos Zárate Rodríguez (Paraguay) con la coordinación de la Od. Esp. Patricia Filippa; **“Resolución de casos gracias a la intervención del Odontólogo Forense”** por la Od. Esp. Silvia Flores Alzueta (Tucumán) y la coordinación de la Od. Esp. Mónica Rospide; **“Identificación odontológica**

por características de anomalía congénita” por el Od. Esp. Pablo Medina (Salta) y la coordinación de la Od. María Isabel García; **“Identificación en odontología forense usando fotografías de la sonrisa. Valor probatorio y estado del arte”** por el Od. Esp. Oscar Heit (Entre Ríos) y la coordinación del Od. Esp. Aldo Núñez Lavaisse; culminando la jornada con **“La radiografía y la fotografía, herramientas de la Odontología Forense”** a cargo del Od. Esp. Carlos Marcelo González (La Rioja) y la coordinación del Od. Esp. Pablo Medina.

A continuación, se realizó la presentación en la modalidad de posters el trabajo **“Análisis de las huellas labiales como método para la identificación de sexo en una población adulta de Tucumán”** de los autores Orresta M.E, Baum S., Palermo A., Rospide M. por la Cátedra de Odontología Legal, Forense y Deontología con Economía Dental de la FOUNT. Resumen: *Introducción: La Queiloscopía es un método de identificación odontológica usada en la Criminalística, basada en el estudio, registro y clasificación de los surcos presentes en la mucosa labial. La validez del estudio de las huellas labiales como método de identificación se equipara a la validez de la dactiloscopia por la similitud en las características que presentan. Objetivo: Identificar el tipo más frecuente de huellas labiales en hombres y mujeres en una población de San Miguel de Tucumán. Materiales y Métodos: Estudio descriptivo transversal donde se analizaron 102 impresiones labiales de adultos de ambos sexos previo consentimiento informado, con edades comprendidas entre 20 y 70 años, sin diferencias étnicas o raciales de importancia. Adoptando como referencia la clasificación de Suzuki & Tsushihashi. Criterios de exclusión: lesiones en los labios, malformaciones congénitas o hipersensibilidad a lápiz labial. Las impresiones labiales fueron visualizadas con el uso de una lupa. El evaluador desconocía a qué sexo pertenecía cada impresión para evitar sesgo. Resultados: en ambas poblaciones femenina y masculina el patrón con mayor frecuencia fue el tipo I, 19 % y 17% respectivamente. Los patrones II y V son los menos frecuentes en ambos sexos. Conclusiones: El registro de los surcos determinó la individualidad en el patrón de huellas en la población estudiada. No se encontraron diferencias en el patrón de huellas entre ambos sexos. Si bien, no pueden generalizarse los hallazgos, en la población estudiada, la queiloscopía como método de identificación de sexo no sería un método concluyente.*

A las 20hs se realizó la IV Reunión Consejo Nacional de Peritos Forenses Especialistas en Odontología Legal de Argentina (CONAPFEOLA) donde se discutió y aprobó el **Primer Protocolo para Registro Odontolegal en autopsias y para el proceso de identificación de personas buscadas y desaparecidas.**

Congreso día 2

El viernes 18 se llevaron a cabo las siguientes conferencias: **“Percepción de odontólogos sobre la gestión y comercialización en el ejercicio profesional”** por la Od. Esp. Mónica Rospide (Tucumán) y la coordinación de la Od. María Isabel García; **“Participación del Odontólogo Legista en resolución de casos penales, primera vez en Sgo. del Estero”**

por la Od. Esp. Patricia Filippa (Santiago del Estero) y la coordinación de la Od. Rocío Belén González Filippa; **“Odontología Laboral”** por la Dra. Esp. Eliete Domínguez López Camanho (Brasil) y la coordinación de la Od. Marisol Yslas; **“Implementación del nuevo Nomenclador Nacional Odontológico”** por la Od. Roberto Santillán (Tucumán) y la coordinación de la Od. Rocío Belén González Filippa; **“Historia de la Odontología Legal en Argentina”** por el Od. Esp. Oscar Heit (Entre Ríos) y la coordinación del Od. Esp. Marcelo González; **“Aplicación de técnicas odontológicas en el proceso de identificación resultante de accidente aéreo”** por el Od. Esp. Juan Carlos Zárate Rodríguez (Paraguay) y la coordinación de la Od. Marisol Yslas; **“Consentimiento informado en Cirugía Maxilo Facial en relación con el nuevo Código Civil”** por la Od. Esp. Lorena González (Buenos Aires) y la coordinación de la Od. Marisol Yslas; culminando la jornada con **“Responsabilidad Profesional”** a cargo de la Od. Esp. Ina Corali Velezmoro Muñoz (Ecuador) y la coordinación del Od. Esp. Carlos Marcelo González.



La Dra. Patricia Filippa durante su conferencia.



Los Dres. Eliete Domínguez López Camanho de Brasil y el Dr. Juan Carlos Zárate Rodríguez de Paraguay, invitados internacionales, en un alto de las conferencias.



Cena de camaradería. Una de las mesas de SADOL: Dres. Aldo Núñez Lavaisse, Stella Maris Valle, Susana Fontán, Juan Carlos Zárate Rodríguez, Norma Silva, Roberto Santillán parados, Rocío González Filippa, Marisol Yslas e Ina Corali Velezmoro, sentados.



Entrega del certificado por su conferencia a la Dra. Ina Corali Velezmoro, representante de Ecuador.



VI Reunión CONAPFEOLA.



El Dr. Marcelo González durante su conferencia en el XIV Congreso SADOL.

El evento tuvo una vez más el honor de contar con la presencia de dos Presidentes Honorarios de SADOL, el Prof. Dr. Héctor Ceppi (Córdoba) y la Prof. Dra. Susana Fontán (Córdoba) que prestigiaron el congreso con sus valores profesionales y personales dando el ejemplo a los estudiantes y colegas que abrazan la especialidad en Odontología Legal.

Se aprovecharon todas las conferencias para actualizar información sobre la especialidad. Del mismo modo los eventos de camaradería y el intercambio de experiencias durante todas las jornadas fuera y dentro de los auditorios elevaron el nivel científico que prestigió todo el congreso.

Agradecimientos

A la Dra. Patricia Filippa y Dra. Marisol Yslas por su trabajo en la organización y coordinación, antes, durante y posterior al congreso, gracias por su calidez humana y profesional.

Al Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Santiago del Estero por su apoyo y a todas las personas que hicieron posible el éxito de este congreso.

A los conferencistas internacionales, Dres. Zárate Rodríguez, Eliete Domínguez Camanho e Ina Corali Velezmoro por su participación y el esfuerzo por estar presente en Argentina compartiendo sus conocimientos.

A los asistentes por una vez más acompañar el crecimiento de la especialidad en Argentina, con el deseo de que hayan podido acunar mayores saberes en el campo.

